

Municipio de  Titiribí	ACTA DE PAGO No. 01	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO
Contrato número:	CPS 192 DE 2024		Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.			
Interventor:	NELSON MAURICIO ESPINAL QUINTERO			
Contratista:	CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE			
Valor del contrato:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.446,667)			
Duración del contrato:	DOS (02) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.			
Fecha de Inicio	Octubre 01 de 2024			
Fecha de Terminación	Diciembre 16 de 2024			

CONSIDERANDO:
<ul style="list-style-type: none"> Que entre el Municipio de Titiribí y CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE se celebró el Contrato CPS 192 de 2024, cuyo objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ es por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.446,667) y una duración de DOS (02) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO. Que el Registro Presupuestal No.1149 fue expedido el 01 de octubre de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 01 de octubre de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que, de acuerdo con la cláusula quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Municipio de  Titiribí	ACTA DE PAGO No. 01	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 2 de 2

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

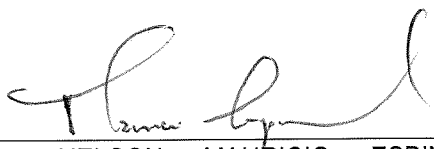
Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$5.446.667 ✓				
Acta de Pago No. 01		\$2.150.000	0	\$2.150.000	\$3.296.667
TOTAL	\$5.446.667	\$2.150.000 ✓	0	\$2.150.000 ✓	\$3.296.667 ✓

ACUERDAN:

Pagar al Contratista CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE la suma de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$2.150.000)** correspondiente al Acta de Pago No.01, con cargo al código presupuestal No **2.3.2.02.02.009** afectando el CDP **726 DE SEPTIEMBRE 06 2024** y el Registro Presupuestal No 1149 fue expedido el 01 de octubre del 2024

Para constancia, se firma la presente el día 30 de OCTUBRE 2024, por quien la suscribe

Firma


Nombre: NELSON MAURICIO ESPINAL
QUINTERO
SUPERVISOR

Firma


Nombre: CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE
CONTRATISTA